EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes......... 1 peseta. Fuera, trimestre............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 13 de Enero de 1888. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.447

¡ATENCIÓN, PUBLICO!

¡Á BARRER LAS CARBONERIAS!

Bajo la razón social de *Felipe Gutiez y Compañía*, he establecido junto al muelle de mercancias de pequeña velocidad en la estación del Norte, en la casa de D. Santiago Franco, frente al portillo de la Plaza de toros, un

ALMACEN DE CARBONES

minerales y vegetales,

habiendo enlosado el local para que los que me favorezcan con sus encargos lleven solo carbón y no tierra. También se pone especial cuidado en el peso, ventaja inmensa que sabrá apreciar el público.

Mi larga práctica en este negocio pues hace veintiocho años que le conozco, segun puede acreditar el honrado comerciante D. Francisco Gallego Zamora, á cuyo servicio estuve muchos años, me permiten manifestar al público que fuí el primero en dar á conocer en esta capital el modo de emplear con buenos resultados y gran economía el carbón mineral en las cocinas económicas, y seguiré dando iguales instrucciones á los que de mí lo soliciten y me presten su favor viniendo á surtirse á este Almacén.

Buen peso y clase inmejorable.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN JOSÉ.

8.—Plazuela del Hospital.—8.

PALENCIA,

CLASES DE REPASO de las asignaturas de Latin (1.º y 2.º curso) Geografia, Historia de España, Retórica y Poética, História Universal y Psicologia, Lógica y Ética, explicadas por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA

Licenciado en Filosofia y Letras.

Horas de clase: de 3 á 6 de la tarde.

MAYOR ANTÍGUA, 18.

Queda abierta desde hoy la bodega de dicha casa.

Seccion editorial

CARTILLAS EVALUATORIAS.

IV.

Expuestas las imperfecciones mas salientes de lo dispuesto acerca de la clasificación de las unidades contributivas y de los precios porque hayan de ser valoradas, debe determinarse lo mas cuerdo para que de los productos totales que importen, sean deducidos los gastos que el crearlos originare, á fin de que por esta deducción resulte la verdadera materia imponible porque deban contribuir á lás atenciones del tesoro nacional.

Para que el producto liquido porque cada contribuyente y municipalidad pague contribución territorial sea conforme con la utilidad que reporten la propiedad inmueble, cultivo y ganadería, es indispensable que del producto total que rindieren sus unidades contributivas, deduzcan las juntas periciales todos los dispendios que motive el crearles; deducción que demanda la ampliación de lo acordado sobre el particular por la administración en sus últimas instrucciones.

La parte dispositiva sobre los gastos de producción, es deficiente respecto del precio de las semillas; pues manda que sean estimadas por el precio medio, tipo de evaluación, cuando le tienen mayor, ora porque son tomadas de lo mas selecto de las recolecciones de cada productor, ora porque suelen llevar el sobre precio consiguiente de su adquisición de quien recoja mejores productos en la localidad misma, ó de ella mas ó menos distante, y porque la dá estimación la preparación, como sucede respecto de los cereales, mezclándolas con cal ó rociandolas con sulfato de cobre.

Dicha parte dispositiva es deficiente tambien porque no pone entre los gastos de producción interés alguno por el capital que las semillas importan, ni por gran parte del que suman estos gastos.

Omisión injustificada siempre, que lo es mas al presente, por que se reconoce como una de las causas mas principales de la crisis agrícola el estar este ramo del trabajo nacional sometido al préstamo usurario.

Entre los gastos de producción deben figurar, en toda su importancia, los que motiva cada cultivo, y entre ellos debe comprenderse lo que á cada contribuyente ó localidad se demande por la contribución territorial, porque sin deducirla no puede conocerse el verdadero producto líquido de que los agricultores pueden disponer para atender á la satisfacción de las necesidades de la vida, para conservar su posición social y para promover y realizar el perfeccionamiento de las explotaciones agrícolas, cual interesa, en gran manera, al mejor porvenir del pueblo español.

Como las imperfecciones notadas en lo preceptuado para la formación de las cartillas evaluatorias, manifiesta lo dificil que es, por el sistema ordinario, imponer y repartir los impuestos en forma que tenga cumplimiento el precepto constitucional que manda á cada español contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en debida proporción de los haberes que poseyeren, puesto que el que grava directamente la propiedad rústica y urbana, con tener mejores bases que todos los demás localizables no las tiene cual serían precisas á procurar la equidad de su reparto entre las unidades económico administrativas que llama á contribuir, me compelen nuevamente á mantener la proposición de que los ayuntamientos deben de pedir, y los poderes sociales acordar, el que la imposición y la reportación de las cargas públicas sean atemperadas al criterio de la superficie de cereales semilladas; porque esta superficie, segun manifestó la Liga de Contribuyentes de Palencia en la exposición que elevó á las Córtes del Reino en 1885, refiere la posibilidad de los estados y de cada una de sus regiones, de sus provincias y municipios, no solo en un momento dado, si no en todos, porque con ella se relaciona tan intimamente que marca todo aumento ó descenso que en ellas motivan el trascurso del tiempo y la sucesión de acaecimientos económico sociales.

Siendo dificultoso el repartir la contribución territorial por el método ordinario y habiendo de serlo mucho mas el hacer el repartimiento proporcional de las demás que constituyen el presupuesto general de ingresos de España, es consiguiente que la imposición y repartición de aquella contribución y del total de las cargas públicas demandadas del pueblo español requieren se adopte, para calcular la posibilidad contribuyente de cada una de las unidades en que es subdividido, el criterio apoyado por la Liga de Contribuyentes de la provincia de Palencia, puesto que valora las facultades rentisticas de los pueblos cultos y de cada una de sus divisiones administrativas: adopción que al informar sobre las dificultades que hay para confeccionar las cartillas evaluatorias del producir de la propiedad inmueble, cultivo y ganadería, deben solicitar cuantas corporaciones fueren animadas del deseo de que á los gastos publicos contribuyan los españoles en relación cierta de los haberes que poseyeren: y mas singularmente los Ayuntamientos, los Consejos de Agricultura, Industria y Comercio y las diputaciones provinciales de los reinos de Leon, las Castillas y Aragon y demás provincias y municipalidades que, como las del Centro de la península ibérica se sintieren oprimidas por la mala repartición de los impuestos y las contribuciones.

C. H.

He aqui la Exposición que ha dirigido la Comisión provincial de Palencia al

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO

Excmo. Sr:

La Comisión Provincial de Palencia acude presurosa al concurso abierto entre todas las de la Península, en virtud del Real Decreto de 9 de Diciembre próximo pasado, para el establecimiento de las Granjas Escuelas experimentales.

La Provincia de Palencia, cuya parte meridional forma el núcleo central de la meseta alta y extensa de Castilla la Vieja, limitada por la cordillera Cantábrica, la Sierra de La Demanda, la de Guadarrama y los Montes de León, es la Estacion agrícola más característica en tan extendida región, no solamente por sus condiciones medias climatológicas desde las márgenes del Duero hasta las divisorias que la limitan; ó por la naturaleza de su suelo prolongación de las formaciones cuaternarias de León y Burgos en la parte Septentrional y de las formaciones terciarias de Burgos, Valladolid y Zamora en el Mediodía, sino por la variedad de cultivos que en ella se practican, completo resumen de todos los existentes en esta ancha zona de España que por la actitud de su suelo, la aspereza de clima, lo tenáz y frecuente de las sequías y el cultivo extensivo de actualidad, há menester, en el absoluto predominio de la industria agrícola sobre las demás de este País y en la lucha desigual de sus labradores contra las condiciones agronómicas del suelo, de la mayor suma de conocimientos agrícolas; de inmediatos ejemplos que la ciencia experimental de cultivos enseñe y encarnadas así, en nuestras costumbres agrícolas las prácticas del campo más adecuadas y provechosas hagan desaparecer los vicios de la generalizada rutina que en este cultivado suelo, tan ingrato como extenso, nos empobrece y aniquila.

La región que tan naturalmente se encuentra limitada por las divisorias que hemos designado y de la que es centro muy apróximado de figura la parte meridional de la Provincia de Palencia, se encuentra surcada por numerosas vías de comunicación cuya disposición y emplazamiento, convergentes hácia aquella parte, acentúan de tan concluyente manera la centralización de dicha zona que hacen de ella uno de los puntos más singularmente marcados entre los que de la Peninsula hayan de ofrecerse, con igual legítimo razonado clamor en el actual concurso, para el establecimiento de otros tantos centros de ejemplo y enseñanza agrícolas.

Las lineas ferreas de Medina del Campo á Burgos, de Venta de Baños á Santander y de Palencia á Leon: las carreteras de Madrid á Santander, de Dueñas á Burgos, de Palencia á Tinamayor, de Zamora por Castrogonzalo á Palencia, de Rioseco por Villamartin á Palencia, de Palencia á Tórtoles, de Carrión á Lerma, y otras varias, todas en explotación, y cuyas vías cruzándose entre sí y bifurcán-

M.C.D.2022

dose por los extremos hacen de esta zona un centro de múltiples y prolongadas comunicaciones cuya importancia en comarca tan completamente cultivada es capital y decisiva para el establecimiento de un centro de enseñanza agronómica y hace de la región donde la ciudad de Palencia se asienta, la más interesante de Castilla para los trascendentales fines de propaganda agricola.

La Comisión Provincial de Palencia penetrada de la alta conveniencia y utilidad que para el porvenir de la Provincia entraña el establecimiento en su suelo, de una Granja Escuela experimental de las que han de crearse por el citado Real Decreto, cuyo luminoso preámbulo admira y en cuyo articulado de previsoras y prácticas prescripciones vé garantias de benéfica realización que, al bienestar de esta Provincia esencialmente agricola, tan profundamente interesa, tiene el honor de ofrecer á la atención del Señor Ministro de Fomento para establecimiento de Granja Escuela experimental una extensa y adecuada finca, que enclavada en el termino municipal de Cordovilla la Real, partido Judicial de Astudillo, dista de la Ciudad de Palencia 25 kilómetros y dentro de la zona meridional de la Provincia se enlaza por la carretera de Carrión á Lerma, á cuya inmediata aproximación se encuentra con la muy extendida red de comunicaciones que hemos descrito.

Se acompaña un plano regional que muestra la situación de la finca y su relación por lo que al acceso á ella interesa de la extensa comarca agrícola que la rodea; otro plano especial de la finca misma y un alzado general de las edificaciones más importantes en ella existentes.

Esta hermosa propiedad, de 325 hectáreas de extensión, en un solo coto; ceñida en tres de sus lados respectivamente por el río Pisuerga, el río Arlanzón, y la carretera de Carrión a Lerma; con una vega al Pisuerga y otra de mayor cabida al Arlanzón y defendida la primera del Cierzo y la segunda del Norte y Noroeste por la meseta central del resto de la finca que se alza sobre ambas vegas á unos doce metros de altura, constituyendo así zonas muy variadas de cultivo en un limitado espacio, ofrece grandes porciones de monte para el aprovechamiento de leñas y pastos; otra mayor dedicada al cultivo de cereales y legumbres; extenso viñedo jóven, plantado en su mayor parte à las laderas que unen la parte central de la finca á sus dos vegas; huerta, prados naturales y artificiales y gran variedad de árboles frutales y de sombra.

Consta de las edificaciones necesarias para la explotación de tan variados cultivos. Una casa principal de sólida y esmerada construcción que ocupa 300 metros superficiales con dos pisos y desvanes y amplias habitaciones; establos para 600 ovejas y 150 ejemplares de ganado mayor en renta; cuadras para cinco pares de mulas y cuatro yuntas de labor; bodegas, lagares y cocederas para la elaboración de seis mil cántaros de vino, de los que hoy los majuelos, en producción progresiva, dan tres mil cántaros; graneros altos y subterraneos y extensos áticos para el almacenamiento de semillas, tubérculos y forrajes; viviendas para veinticinco familias de obreros y colonos, gallinero, herradero de bueyes, peso báscula, talleres de herreria y carreteria y cuanto há menester la explotación de los distintos cultivos existentes en un recinto cuyo suelo es de naturaleza tan variada que comprende desde el arcilloso compacto general en la extendida porción cultivada de Campos hasta el cascajoso y ligero de los altos de Palencia, León y Burgos, de cuyas grandes porciones cultivadas es la Granja de Cordovilla unión y ejemplo abreviado de todas sus condiciones físicas y agronómicas.

Un sistema de acequias que se alimentan del río Arlanzón por medio de dos poderosas bombas movidas por un salto de la corriente misma del rio, riegan en la actualidad la mayor porción de la finca en cuya explotación presente, de reciente creación, se vé una iniciativa inteligente y tenáz, ayudada de más que ordinarios recursos y que ha dotado esta singular finca de condiciones tales que el establecimiento en ella de una Granja Escuela experimental es obra de breve tiempo y escaso desembolso.

La Comisión Provincial de Palencia no repara en el sacrificio de renta que se impone al ofrecer para el concurso una finca que como la Granja de Cordovilla se halla actualmente en tales condiciones de explotación, y fijando su atención en la enorme importancia que para el porvenir agricola de esta Provincia y de las comarcas colindantes ha de tener la enseñanza práctica de cultivos establecida y difundida desde tan privilegiado lugar, por sus condiciones de suelo; de explotación actual y posible, asi como por el círculo extenso de sus comunicaciones; en nombre de los grandes intereses que ésta Comisión representa y en gracia de las favorables condiciones con que ofrece á la Superioridad un medio tan estimable para realizar en esta abatida región de España, un ejemplo brillante, en resultados fecundo, de Granja Escuela experimental, espera de la justificación del Señor Ministro ser favorecida en sus legitimas y fecundas pretensiones.

Palencia 9 de Enero de 1888.

EXCMO. SR.

El Vicepresidente, *Victoriano Guzmán*.—Por acuerdo de la Comisión Provincial, *Luis Hurtado Rodriguez*, Secretario accidental.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 12 de Enero de 1888.

Sr. Director:

Los observatorios astronómicos anuncian una buena tempestad para el 14, 15 y 16 de este mes, que ha de abarcar ó llegar á esa provincia. Anuncios de ella han llegado á Madrid porque el cielo aparece oscuro y la atmósfera fria y húmeda. Ayer hizo un hermoso dia que recordaba los explendentes de primavera; pero el de hoy es de los malos de invierno. ¡Cuan facilmente cambia la temperatura! ¡No parece sino que la movilidad política ha contagiado al tiempo.

Cada dia que pasa, imprime algun nuevo rumbo á las cosas políticas, ya grandes ó pequeñas. En el desarrollo de los sucesos entra por mucho el acaso: los mismos jefes de los partidos no saben anunciar con certeza la marcha que se proponen seguir: se rodean de misterios y dejan á que el tiempo resuelva por sí muchos é importantes problemas. Por ejemplo: no hace muchos dias se daba por seguro que asi que terminara el mensage, la crisis sería un hecho. Hace dias anuncié á los lectores que se pensaba en lo contrario, y ya esta tarde afirman muchos ministeriales que Sagasta no quiere que haya modificación ministerial, que es lo que mejor cuadra á los demás ministros.

Y sin embargo, existen otros síntomas que indican ó dan á entender que varios ministros durarán poco en el gobierno. Ademas no se ha logrado acabar con las notables diferencias y los disgustos y rozamientos en las combinaciones personales. Y segun me aseguran, en el consejillo de hoy, habido en el despacho de Moret, tampoco se ha resuelto nada en definitiva. El caso es que no obstante el voto de confianza que sus compañeros de gabinete le han dado, Sagasta no ha hecho mas nombramientos de Senadores que los de Gullon y González ya admitidos en la alta Cámara.

Con la combinación de gobernadores está pasando lo mismo: sale por entregas. Es que las influencias se cruzan en sentido contrario, y los ministros se ven verdaderamente agoviados. Sin embargo esta mañana se ha firmado otra pequeña promoción de gobernadores que alcanza á Cáceres, Oviedo, Santander y Coruña. El que manda hoy esta última provincia queda cesante. Los nombramientos militares siguen embarrancados. Ahora se cree que el general Ruiz Dana irá á Puerto-Rico, y que Polavieja pasará á la Dirección de la Guardia civil. Pero nada se sabe de cierto, ni en esto, ni menos respecto a ascensos.

El consejo con la Reina no ha ofrecido nada de particular: no ha pasado de lo ordinario. En el consejillo se acordó rebajar la subvención del canal de Tamarite aprobando el dictámen del consejo de Estado. Puigcerver expuso á sus compañeros las líneas generales de proyectos para mejorar las clases agricolas. Se aprobaron diversos expedientes de algunos ministerios.

En el Senado ha seguido la discusión del Jurado en medio de gran indiferencia. En el Congreso hasta cerca de las seis en que me retiro, sigue un incidente promovido á consecuencia de una pregunta sobre el suplicatorio para procesar al señor Calvo y Muñoz en que este ha intervenido con calor pidiendo el despacho del asunto. Por este camino durará la discusión del mensaje mucho tiempo.—En los pasillos mucha calma.—En salones, teatros y telegramas de provincias no hallo noticias de interés.

Del extranjero mejores impresiones respecto á la amenazadora guerra. Y aquí punto hasta mañana,

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Cerca de Málaga ha ocurrido recientemente un nuevo caso de catalepsia.

Dentro de una choza, situada en el punto conocido por la *Grañada*, falleció al parecer un cabrero llamado *Antón*, y para disponer su entierro sus deudos fueron á Málaga á gestionar la conducción del cadáver.

El principal requisito fué el de buscar un médico que certificase la defunción, y cuando llegó el facultativo *el muerto* se habia levantado y estaba sentado en una silla, quejándose de un fuerte dolor en la cabeza y grande opresión en el pecho,

Por ahora hay esperanzas de que se salve.

Dicen de Valls que desde hace algunos dias se halla acampada cerca de aquella población, en un solar inmediato á la finca conocida por «La Torratxa,» una carabana de húngaros nómadas.

El viernes, festividad de Reyes dicha carabana celebró con gran pompa y algazara una de sus ceremonias tradicionales, trasladándose á la parroquia de San Juan gran número de los individuos de que se compone, ricamente engalanados con sartas de monedas y medallas de indudable valor.

La ceremonia atrajo la curiosidad de todos los fieles que se encontraban en el templo.

Local y Provincial

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE PALENCIA.

El sábado 14 del corriente á las siete de la noche reanudará el sócio D. J. Daniel Infante sus lecciones sobre *Legislación de 1.ª enseñanza* desarrollando los temas siguientes:

El Maestro en el ejercicio de su profesión.—Deberes disciplinarios.—Autoridades superiores.—Sus atribuciones.

Por real órden ha sido aprobada definitivamente la concesión del ferro-carril de San Cebrián de Mudá á la estación de Cillamayor del de Quintanilla á Barruelo, á favor de la compañía The San Cebrian Railway and Collieries Company Limited, con arreglo á la ley de 11 de Marzo de 1887.

En Respenda de la Peña está vacante la Secretaría del ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 1250 pesetas, que puede solicitarse en término de quince dias.

En Torre de los Molinos está vacante la plaza de Médico cirujano dotada con el haber anual de 25 pesetas mensuales, que se solicitará en término de ocho dias.

M.C.D.2022

Tambien en Soto de] Cerrato se halla vacante la plaza de médico titular con 250 pesetas anuales. Puede pretenderse en término de 15 dias.

Se calcula que el censo llevado á cabo en la noche del 31 de Diciembre próximo pasado arrojará un aumento de mil y pico de habitantes mas en la población de esta capital que el censo de 1860.

Ha sido nombrado para actuar en las operaciones de quintas con derecho á indemnización el médico primero de Sanidad Militar nuestro querido amigo Don Pedro Prieto de la Cal.

En Ampudia está vacante una de las plazas de guarda municipal del campo, dotada con el sueldo anual de 365 pesetas, que pueda solicitarse hasta el dia 23 del corriente.

En Cordovilla está vacante tambien la plaza de guarda municipal de montes, dotada con 525 pesetas, por cuya cantidad ha de comprometerse á tener una persona que se encargue de la custodia del ganado mayor. Es necesario que el agraciado sepa leer y escribir. Se solicitará en término de ocho dias.

Al reseñar la última reunión de la Comisión de incompatibilidades del Congreso para examinar los casos sometidos á su deliberación, dice *El Imparcial*:

«Respecto al dictámen del señor Becerro de Bengoa ha habido nueva discusión y nuevas votaciones, resultando en la primera de estas empate, y mayoria en favor de la capacidad en la última.

Los señores Barroso y Baselga han votado en favor por entender que el ascenso concedido al señor Becerro no es de escala cerrada, la cual, en realidad, no existe en su concepto mas que para los militares y para ciertos cuerpos especiales»

En Valladolid van á ser ensayadas en la acera exterior de San Francisco las baldosas especiales de la fábrica «La Progresiva» de Bilbao.

En Palencia hace ya un año que se colocaron las mismas baldosas como prueba en los portales de la calle Mayor y al descubierto en la calle de D. Sancho, y hasta la fecha el resultado es escelente, tanto que no dudamos en aventurar que dentro de poco y en vista del ensayo, el ayuntamiento de esta capital acordará el embaldosado de toda la calle Mayor con los productos de «La Progresiva.»

Entre las reformas en estudio en los próximos presupuestos de Gobernación, figurará la construcción de casas cuarteles para la Guardia civil en todos aquellos puntos donde existen puestos del benemérito cuerpo.

La Exposición Universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran Certámen se verificará el dia anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japón, Estados-Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industría, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galeria de máquinas estan casi completamente edificados, faltando sólo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

¡Qué afición!

Un anciano y una anciana, ambos con sesenta y tres inviernos cada uno sobre sus cabezas, se unieron en lazo matrimonial el sábado último en Vitoria.

Los viejos esposos son de Mediola, y ambos tienen aún madre.

Ha sido declarado cesante el guardia de segunda clase del cuerpo de Seguridad en esta provincia D. Rufino Pinillos Palomo.

En la secretaria del Ayuntamiento se halla expuesto por término de 15 dias el presupuesto adicional que despues ha de ser aprobado por la Junta de Coasociados, pudiéndose enterar de él cuantas personas gusten.

Como verán nuestros lectores en nuestro alcance tetegráfico de Madrid, ha sido nombrado Director general de Artillería el Excmo. Señor D. Emilio Calleja Isasi, á quien enviamos nuestra cotdial enhorabuena.

En la última sesión celebrada por el consejo de agricultura de esta provincia entre otros acuerdos se tomó el de que en vista de la excitación dirigida por la comisaria régia de Barcelona, se pida á la diputación provincial una cantidad para satisfacer los gastos de envio de los productos que de esta capital se remitan á la Exposición universal que se ha de celebrar en aquella, para estimular de nuevo, bajo esta base, la concurrencia de los productores de Palencia.

Como á pesar de su caracter de universal, se vé en la idea de tal Exposición algo que la dá demasiado caracter mercantil local, al menos á nuestro modesto juicio, creemos que las concesiones que al efecto se hagan por las corporaciones, deben ser estudiadas bajo el punto de vista de la utilidad que moral y materialmente redunde en beneficio de la provincia, y de no verse este beneficio. ser en la concesión todo lo parcos que sea menester.

En la misma sesión á que nos referimos en el suelto anterior, el consejo de Agricultura informó favorablemente el proyecto de carretera del Estado de Palencia á Castrogeriz en su sección á Astudillo, obtando por el trazado directo que pasa por Villalobon y Villagimena.

«El aceite de higado de bacalao fresco de Hogg contiene casi el doble de principios activos que los aceites de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de sabor ni de olor. (Informe del señor Lesneur, Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris.»)

Notas mercantiles.

Valladolid, 12.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 39,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 39,50 reales una.

El Corresponsal.

Villada, 11.—Aunque lentamente por efecto de las fuertes heladas, empiezan á verse lozanos los campos. Los obreros se ocupan en preparar la sementera de tardíos. En partidas se colocaron á 38 reales con todo gasto 472 fanegas trigo que salieron por estación, y al detall se vendieron: 120 fanegas trigo á 37,25 reales una; 16 cebada de 22 á 23; 16 avena á 15; 20 yeros de 30 á 32; 20 de garbanzos de 80 á 110 y 30 de alubias de 50 á 66; patatas á 3 reales arroba,

El Corresponsal.

Arévalo, (Avila), 10.—En este mercado se han vendido 800 fanegas trigo de 38 á 39 reales las 94 libras; 40 centeno de 22 á 23; 150 cebada de 21 á 22; 260 algarroba de 25 á 26.

El Corresponsal.

Baltanás, 12.—Tiempo de hielos y nieblas. Los precios son: trigo á 35 reales fanega; centeno á 26; cebada á 24; avena á 14; garbanzos á 170; patatas á 2 reales arroba y vinos á 9 reales cántara.

El Corresponsal.

Aguilar de Campoó, 12.—Tiempo primaveral. Se vendió lo presentado que fueron: 100 fanegas trigo á 38 reales una; 20 morcajo á 26; 20 cebada de 23 á 24; 10 avena de 15 á 16; garbanzos de 108 á 120; titos de 50 á 54; yeros de 35 á 36; alubias de 72 á 84; patatas á 3 reales arroba, vinos de 10 á 26 cántara y lanas de 34 á 35 reales arroba.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, 11.—Trigo á 37,50 reales fanega; cebada de 21 á 22; avena de 13 á 14; yeros de 32 á 33; alubias de 60 á 120.

El Corresponsal,

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 13 (2,15 t.)

Está ultimada la combinación de mandos militares, nombrándose para Puerto-Rico Ruiz Dana; Director de Artillería Calleja; de la Guardia civil Chinchilla; y para la capitanía de las Baleares Arminan.

Cultos.

Sábado.—San Hilario ob. San Leoncio y Santa Macrina.

Imp, y lit. de Alonso y Z. Menendez.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

VENTA.

Se vende una viña en campo de esta ciudad al pago de la Caravajala cerca del puente del canal, y tres suertes de majuelo.

Se venden ó arriendan diez obradas de tierra en el mismo campo.

Notaría de D. Julian Rojo darán razón.

WERTHEIM Depósito en esta provincia,

Mayor pral. 60.

MÁQUINAS DE COSER.

Venta á plazos de 10 reales semanales.

—

En la sastreria y comercio de AGUSTIN GONZALEZ, se hallarán las legítimas máquinas de coser de Wertheim de Francfort.

Pueden compararse estas máquinas con las de otras fabricas y siempre llevarán ventaja las de Wertheim por su marcha silenciosa.

AL PUBLICO.

Se ha vuelto á abrir la posada de la Casa del Paso, en la calle de San Juan, de la que se halla al frente Paulino Merino.

PANECILLOS DE SAN ANTON.

Los acreditados panecillos que en años anteriores ha vendido el acreditado oficial que trabajó en la panaderia de D. Ambrosio Antolin, se venden este año elaborados por el mismo oficial en la boca plaza, casa de D. Eusebio Prado, junto á la abaniqueria de Valiente á 4 reales el medio kilo.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la impreuta de este periódico.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfíl y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

EMULSION ROMEO

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

En competencia con la de Escott.—Mas agradable, eficaz y barata.
EL QUE LA PRUEBA UNA VEZ, LA PREFIERE SIEMPRE.

LA EMULSIÓN ROMEO, preparada con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos mas delicados la toleran siempre. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO por sus propiedades reconstituyentes y nutritivas INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demas similares, ha merecido los mas sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la ESCROFULA, RAQUITISMO, TISIS INCIPIENTE, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias y droguerias.

Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolid.

En Palencia: farmacia de Fuentes, y drogueria de Escudero.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevill.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Por mayor, en Palencia Drogueria de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE A VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los delantos moderno para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8' entresuelo.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

CAFÉ MEDICINAL ÁRABE
MARAVILLOSO SECRETO NERVINO
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Sífilis, Venéreo, Esterilidad é impotencia.
Sus CÉLEBRES PILDORAS TÓNICO-GENITALES
Depósito: MADRID CARRETAS 39

En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo.

PANADERIA.

EN RENTA Ó VENTA.

Se hace de la establecida en el número 2 de la calle Mayor antigua; con todos los útiles necesarios: para tratar con su dueño que vive Pastores 46, ó San Marcos 22.

TRASPASOS.

Se hace de una fábrica de jabón y una tienda de comestibles en el centro de la población; para tratar afueras de Mercado, núm. 9.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida.*

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022